

INDICACIONES PREVIAS DE ECOTOMOGRAFÍAS.

- Ecotomografía partes blandas.
- Ecotomografía abdominal
- Ecotomografía mamaria
- Ecotomografía pelviana o vesico - prostática



La ecotomografía de partes blandas:

hombro, brazo, codo, muñeca, mano, dedos, rodilla, pies, piernas, etc no requieren de previa preparación.

Ecotomografía abdominal:

6 horas de ayuno.

Ecotomografía mamaria:

Traer la última mamografía, no superior a 3 meses.

Ecotomografía vesical o vesico - prostática:

Asistir con vejiga llena.